



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR. CONVOCATORIA 2014. SUBPROGRAMA B. 3º CUATRIMESTRE.**

1. Con fecha 7 de febrero de 2013 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) aprueba el Reglamento de Ayudas para la Formación del Personal Investigador de la ULPGC con el objeto de regular la concesión, con cargo a los Presupuestos de la Universidad, de ayudas a miembros de la comunidad universitaria destinadas a contribuir a los gastos que se produzcan por actividades relacionadas con la investigación (BOULPGC de 08.02.2013). Conforme a lo establecido en su artículo 3, las ayudas se concederán para la participación activa en Congresos o Jornadas, las estancias de duración superior a un mes en instituciones de investigación, la lectura de tesis doctorales y los gastos de traducción de artículos científicos.

2. En la nueva normativa, se estructuran las ayudas en dos subprogramas, denominados A y B, configurados en base al colectivo universitario al que pertenece el solicitante, estableciéndose que el Subprograma B está destinado a los profesores ayudantes doctores, los investigadores contratados en virtud de convocatorias competitivas, el personal investigador en formación adscrito a grupos de investigación de la ULPGC, y los alumnos matriculados en programas de doctorado regidos por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

3. El artículo 13.1 del Reglamento establece que el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación realizará con periodicidad anual una convocatoria para otorgar las ayudas del Subprograma B.

4. En el BOULPGC de 06.02.2014 se publica la Resolución del Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 16.01.2014, por la que se hace pública la convocatoria del año 2014, que en su artículo 3.2.b) establece que la cuantía máxima de ayuda que se concederá al Subprograma B durante 2014 asciende a 100.000 euros, y en su artículo 10.1 determina los importes máximos de las ayudas individuales según la actividad de investigación para la que se concedan. Así mismo, la convocatoria, en su artículo 13.2, establece que el crédito disponible en el presupuesto anual para el Subprograma B se dividirá en tres partes, correspondiente a los tres cuatrimestres del año.

PÁGINA 1 / 6	ID. DOCUMENTO 8Dup.LhPdU2EwuadKJSmQw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	11/12/2014 15:57:27	MjU0NDU=	



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR. CONVOCATORIA 2014. SUBPROGRAMA B. 3º CUATRIMESTRE.**

5. La convocatoria de 2014 establece en su artículo 12.4 que las ayudas del Subprograma B se concederán en relación con actividades de investigación desarrolladas y finalizadas entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2014. Así mismo, establece en su artículo 12.2 que el plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 30 de noviembre de 2014, indicando otros plazos diferentes para las actividades que finalicen con posterioridad a dicha fecha.

6. Llegada la fecha del 30 de noviembre, y una vez que los interesados han aportado la documentación preceptiva o subsanado los errores en sus solicitudes, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 de la Convocatoria de 2014, examina las solicitudes presentadas y adjudica las ayudas.

Por todo lo expuesto, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 06.06.2012 (BOC nº 118, de 18.06.2012)

**RESUELVE**

1. Conceder las ayudas para la formación del personal investigador correspondientes al Subprograma B solicitadas durante el tercer cuatrimestre de la convocatoria de 2014 y presentadas hasta el 30 de noviembre de 2014, por las cuantías debidamente justificadas. Dichas ayudas se relacionan, por orden alfabético, en el Anexo 1 de esta resolución, por un importe total de **11.484,48 €**

2. Denegar las ayudas que se relacionan en el Anexo 2 de esta resolución, por las causas relacionadas en el mismo.

3 Ordenar la publicación de esta Resolución y su Anexo en la página web de la Subdirección de Gestión de Recursos y Ayudas a la Investigación, conforme a lo establecido en el artículo 13.3 de la Convocatoria de 2014.

Contra esta resolución los solicitantes podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o

PÁGINA 2 / 6	ID. DOCUMENTO 8Dup.LhPdU2EwuadKJSmQw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		11/12/2014 15:57:27		MjU0NDU=




**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR. CONVOCATORIA 2014. SUBPROGRAMA B. 3º CUATRIMESTRE.**

directamente recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse. En el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta su resolución expresa, o hasta que se produzca su desestimación presunta.

Lo que se notifica a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las Palmas de Gran Canaria, a 04 de diciembre de 2014.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

PÁGINA 3 / 6	ID. DOCUMENTO 8Dup.LhPdU2EwuadKJSmQw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	11/12/2014 15:57:27	MjU0NDU=	



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR. CONVOCATORIA 2014. SUBPROGRAMA B. 3º CUATRIMESTRE.**

**ANEXO 1. AYUDAS CONCEDIDAS**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>AYUDA CONCEDIDA</b>
Alemán Falcón, Jesús Ariel	42832801Q	CONGRESO	II Congreso Internacional de Ciencias de la Educación y del Desarrollo	210,00
Alvarado Martel, Dácil	42208180Y	CONGRESO	VII Congreso Internacional y XII Nacional de Psicología Clínica	210,00
Alvarado Martel, Dácil	42208180Y	CONGRESO	IX Congreso Internacional de Alimentación, Nutrición y Dietética	210,00
Amigo Extremera, José Jorge	77340458Z	CONGRESO	CETRA 2014. 26TH Research Summer School in Translation Studies	630,00
Amigo Extremera, José Jorge	77340458Z	CONGRESO	EMUNI Ibn Tibbon Translation Studies Doctoral and Teacher Training	210,00
Castillo Hidalgo, Daniel	78520906X	CONGRESO	12th. International Conference on Cities, Cities in Europe, Cities in the World	420,00
Espino Estévez, María del Rocío	78513723A	CONGRESO	IWA World Water Congress & Exhibition	420,00
Estrada Allis, Sheilla Natalí	X7338607C	ESTANCIA	National Oceanographic Centre of Southampton	630,00
Évora Gómez, José	78517188H	ESTANCIA	European Institute for Energy Research	840,00
Ganga, Hicham	X9430782T	CONGRESO	XVII Encuentro de Economía Aplicada	200,00
Guedes Alonso, Rayco	78522032D	CONGRESO	10th. Annual LC/MS/MS Workshop	209,56

PÁGINA 4 / 6	ID. DOCUMENTO 8Dup.LhPdU2EwuadKJSmQw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	11/12/2014 15:57:27	MjU0NDU=	



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR. CONVOCATORIA 2014. SUBPROGRAMA B. 3º CUATRIMESTRE.**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	AYUDA CONCEDIDA
			Enviromental Applications and Food Safety	
Hernández Rodríguez, María José	78554063R	CONGRESO	8Th. European Meeting on Solar Chemistry and Photocatalysis	630,00
Luján Ramón, Salvadora María	78503555R	ESTANCIA	Estancia de investigación en la Universidad de Palermo	745,92
Luján Ramón, Salvadora María	78503555R	ESTANCIA	Estancia en la Universidad de Santiago de Chile	840,00
Manadé Rodríguez, Carlos	54062763K	CONGRESO	26 Conferencia de la Sociedad Internacional de Estudios sobre el humor (ISHS)	630,00
Martín González, María Ariadna	45766449Z	CONGRESO	IWA World Water & Exhibition	420,00
Mendoza León, Cira María	43291095N	CONGRESO	IX Seminario de Economía, Empresa y Turismo	39,00
Picazo Peral, Patricia	44725515Z	CONGRESO	XVII Congreso de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo y la comunicación	210,00
Ravelo García, Antonio Gabriel	43767577A	CONGRESO	IEEE 41st. Conference Computing in Cardiology	840,00
Ravelo García, Antonio Gabriel	43767577A	CONGRESO	IEEE 3 <sup>rd</sup> . International Conference and Workshop on Bioinspired Intelligent	840,00
Sanchís Moysi, Joaquín	78403460W	CONGRESO	Symposium EXERNET "Red Española de Investigación en Ejercicio Físico y Salud IMUDS"	210,00

PÁGINA 5 / 6	ID. DOCUMENTO 8Dup.LhPdU2EwuadKJSmQw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	11/12/2014 15:57:27	MjU0NDU=	



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 04 DE DICIEMBRE DE 2014 POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR. CONVOCATORIA 2014. SUBPROGRAMA B. 3º CUATRIMESTRE.**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>AYUDA CONCEDIDA</b>
Santana Núñez, José Miguel	44722857R	CONGRESO	Congreso Com. Geo 2014	840,00
Yanyshév Nésterova, Irina	49692175P	ESTANCIA	Archivo Económico Estatal de la Federación Rusa	840,00
Zucca, Daniele	Y0911669D	CONGRESO	XXVI Reunión de la Sociedad Española de Anatomía Patológica Veterinaria	210,00
			<b>TOTAL</b>	<b>11.484,48 €</b>

**ANEXO 2. AYUDAS DENEGADAS**

No se ha denegado ninguna solicitud de ayuda.

Las Palmas de Gran Canaria, a 04 de diciembre de 2014.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

PÁGINA 6 / 6	ID. DOCUMENTO 8Dup.LhPdU2EwuadKJSmQw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		11/12/2014 15:57:27	MjU0NDU=	